



ANGELICA DEL PILAR GARCIA HERNANDEZ

Calle 10 # 5 - 77

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Información Juez de Paz – Proceso SPOA 763646000177201903303

Cordial saludo,

Fue recibida en este organismo la comunicación la cual solicita textualmente lo siguiente: “Sirva ordenar a quien corresponda, se aporte copia de la Resolución de Nombramiento, acta posesión, y acta elección de la juez de Paz de la comuna 10 de Cali Gloria María Sánchez Ortégón para la fecha 09 de Febrero de 2019 “

Sobre dicho particular, es preciso informar que GLORIA MARÍA SÁNCHEZ ORTEGÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 67.016.050, se desempeñó como juez de paz de la comuna 10 en el periodo 2017-2022, tal como se evidencia en el acta de posesión No. 0639 05 de diciembre de 2017. En ese sentido, adjuntamos copia de las actas de posesión de la juez de paz solicitada.

Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta a atender cualquier inquietud de acuerdo a nuestras competencias y funciones.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO

## SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Yury Paola Molina Cordoba - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Yury Paola Molina Cordoba - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Andres Eduardo tovar castillo - PRESTADOR DE SERVICIOS, Juridica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana -  
PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

Consecutivo: 0639

El (la) Señor (a): **GLORIA MARIA SANCHEZ ORTEGON**

Se presentó en el DESPACHO DEL: ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DEL DPTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Hoy 5 de DICIEMBRE del año: 2017

con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo:

Denominación del Empleo: JUEZ DE PAZ COMUNA 10

Organismo:

Código: Grado: Posición Asignación Mensual:

El POSESIONADO presentó:

Documento de identidad: C.C.  C.E.  Pas  Número: 67.016.050

Libreta Militar N.: Tarjeta Profesional N.:

El POSESIONADO fue nombrado por: Decreto  Resolución  Acuerdo  Número: del día: del mes: del año: Emanado:

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así:

Asignación Básica Mensual	codigo	Valor	Estampillas Acta de Posesión	codigo	Valor
Estampillas Pro Desarrollo Urbano (1%)		\$	Estampillas Pro Desarrollo Urbano		
Estampillas Univalle		\$	Estampillas Pro Salud Dptal		\$ 3000
Estampillas Pro Hospitales Universitarios		\$	Estampillas Pro Hospitales Univer		\$ 3000

OBSERVACIONES: ELEGIDO POR VOTACION EN LAS ELECCIONES CONVOCADAS PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2017 CONFORME AL RESULTADO DEL ESCRUTINIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PERIODO 2017-2022

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 1950 de 1973 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, Ley 4 de 1992 y demas disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 5 del mes de: DICIEMBRE del año: 2017 a las:

Firma del Posesionado(a)  
Nombre: GLORIA MARIA SANCHEZ ORTEGON

Nombre: MAURICE ARMITAGE CADAVID  
Cargo: Departamento del Valle del Cauca  
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas  
Estampillas Departamentales

Elaboro:

